

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU

REUNION DE CONCEJO Nº 19 DE FECHA 02/05/95.-

Siendo las 16:30 horas del día Martes 02 de Mayo de 1995, se da comienzo a la sesión Nº 19, de Concejo Municipal la que es de carácter ordinaria, con la presidencia del Concejal Aldo Pinto Candia y la presencia de los Concejales, Manuel Poblete Salas, Jaime Bahamondes Cabrera, René Millar Valdebenito, Guillermo Casanova Carvajal.

Se encuentran también presentes los funcionarios Cristian Peña a cargo de la grabación y el Secretario Municipal en su calidad de Secretario del Concejo.

La tabla a tratar en esta sesión es la siguiente:

- 1) Lectura al acta anterior
- 2) Correspondencia recibida y despachada.
- 3) Informe del Alcalde (S) Administrativo.
- 4) Subvención de Integra
- 5) Problemas de la 3era, Compañía de Bomberos con la presencia de los dirigentes del sector Norte de Lebu.
- 6) Ubicación del nuevo Puente sobre el río Lebu.
- 7) Puntos varios.

Comienza la reunión con la lectura del Acta anterior Nº 18 la cual es aprobada con la observación del Concejal Casanova respecto a extensiones horarias, sobre las cuales se dijo que eran facultad del Alcalde y además había un acuerdo desde el año 1993 en que el Concejo recomendaba no continuar con ellos con el objeto de no incurrir en mayores gastos.

También el Concejal Pinto indica que el informe del Depto. de Obras es para el día de hoy es decir para esta reunión y no para futuras reuniones, y resulta que el informe no ha llegado aún.

En correspondencia recibida se dá lectura a un oficio que viene de las Juntas de Vecinos 1-A, 1-B, 2 y 3 quienes se quejan por que ellos invitaron a las autoridades edilicias a una reunión el Viernes 28 de Abril recién pasado, y solamente asistió el Concejal Millar, y reiteran la invitación a asistir a otra reunión para este Viernes 5 a la misma hora, con el objeto de tratar el único punto que interesa y que es la situación de la Tercera Compañía de Bomberos.

El Concejal Millar informa que él estuvo en aquella reunión pero como no asistió el Gobernador, no asistió el Alcalde ellos se molestaron en gran manera, agrega que si no puede asistir el Alcalde Subrogante en lo Administrativo existe el Alcalde protocolar a quién se le puede indicar que represente al Alcalde pero en ningún caso a un funcionario como por ejemplo el Sr. Altamirano.

El Concejal Casanova indica que él no fue invitado a esa actividad y agrega que él ha sabido que ultimamente, nuevamente ha asistido el Sr. Altamirano a representar al Sr. Alcalde a varias reuniones que se han realizado y aquello no corresponde.

El Concejal Pinto indica que acá se ha dado como norma que las Juntas de Vecinos pueden disponer del Alcalde y los Concejales el día que ellos quieran y a la hora que ellos quieren, sin siquiera hacer las invitaciones correspondientes con la debida antelación, el día Viernes tenía que asistir a Concepción por un compromiso ya contraído la invitación llegó el Jueves en la noche y no es primera vez que el Sr. Cárcamo manda sus invitaciones a última hora, deberían un poco respetar eso y no enviar notas tan livianas, o insolentes quizás expresando situaciones que no se compadecen con la verdad, todos tenemos cosas que hacer, y una reunión de ese tipo debe avisarse por lo menos con dos días de anticipación para poder programarse uno en sus actividades.

El Concejal Poblete dice que también recibió la nota el Jueves en la noche pero también el Viernes tenía que asistir a Concepción y no alcanzó a llegar.

Se acuerda no enviar ninguna nota sino más bien asistir el próximo Viernes en la reunión que ellos invitan y allá expresarlas estas consideraciones.

Sin embargo, se retoma el punto de representación del Alcalde; la cual deberá ser hecha por los Concejales o por el Alcalde Protocolar, además que últimamente se han realizado una serie de reuniones en las cuales se esta haciendo representar al Municipio por los funcionarios y no por los Concejales, según lo indica el Sr. Millar.

También el Sr. Millar informa que en el fondo con la Tercera Compañía de Bomberos tienen problemas de voluntarios, situación que se conversó con el Cuerpo de Bomberos y se tiene la solución, hay problemas para financiar el cuartelero y el carro de bomba situación que la comunidad se comprometió a trabajar para ello, pero además se menciona

la situación del cuartel, proyecto que estaba hecho por el Municipio y que no se sabe que pasó con él y eso es lo que quieren conversar con nosotros.

Por su parte el Concejal Pinto dice que existe un gran desinterés de parte de los voluntarios de seguir con esta Tercera Compañía, es decir, están en una actitud bien negativa con el Cuerpo de Bomberos y esta actitud la disfrazan con el problema de carro, y del cuartel, y otras cosas más.

Al revisar la tabla de hoy, y antes que el Alcalde Subrogante entregue su informe, se acuerda que el tema de la subvención de Integra, quedaría para el próximo Martes, junto con las subvenciones de todas las Instituciones.

En informe del Alcalde (S) el Sr. Guido Figueroa Cerda informa: que el Miércoles pasado asistió a una reunión en Concepción con el Ministro de Mideplan Don Luis Maira, en la cual también estuvo el Sr. Jaime Ravinet, Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, quién expuso algunas inquietudes actuales de la Asociación sobre algunas materias principalmente con materias legislativas, estas son:

- Subvención adicional que se daría a los Cuerpos de Bomberos, pero que sería financiada con fondos del Fondo Común Municipal.
- Modificaciones al Estatuto Docente, contratación por hora, jubilación de cargo Fiscal, que el complemento de zona se descuente de las remuneraciones adicionales. etc.
- Modificaciones a la Ley de Juntas de Vecinos. Es un absurdo que se exija solo 5 miembros para crear una Junta de vecinos.
- Ley Municipal, que la elección de Alcaldes sea directa, es decir, separada de la de Concejales, en este punto se pide que los Concejos Municipales del país tomen un acuerdo respecto a este tema y lo hagan llegar a la Asociación Chilena de Municipalidades. Un detalle que se está pidiendo es que de las regiones VIII al Sur las elecciones se hagan en primavera, y lo otro es la subrogancia de aquellos Municipios en que todos los Concejales postulan también a la reelección.

Respecto al Ministro de Mideplan, quién hizo entrega de un manual de criterios básicos para postulación de proyectos al sistema SEBI, y además entregó algunas indicaciones de la creación de Comites Comunales de superación de la pobreza.

Según la última encuesta CASEN de 4.300.000, habitantes en extrema pobreza, 3.500.000 están en Santiago y Concepción, por lo tanto hacia allá va la mayor ayuda.

Además agrega que el Sr. Guido Figueroa, que el día Viernes de la semana pasada asistió a una reunión en la Gobernación Provincial de Arauco, con gente de Vialidad Provincial y de Vialidad de la IX Región quien está encabezando este tema, en la zona VIII, IX y X Región, hacia donde va una inversión de 9 millones de dólares en maquinaria que adquiriría Vialidad y sería aportado a una Corporación que se cree con el objetivo de dedicarse a la mantención de caminos comunales,.

Se informa que en aquella reunión se dijo que esta Provincia es la única de todas las zona VIII, IX y X Región en que los Alcaldes acordaron por unanimidad no participar en esta iniciativa.

El Concejal Bahamondes indica que efectivamente así fue, en una reunión celebrada en Los Alamos por el Capítulo Provincial de la Asociación Chilena, se acordó no participar y una de las razones fue que no venía financiado el costo de operación o funcionamiento, por lo tanto era mas gasto para el Municipio y lo otro es que el Municipio no podía participar como Institución, sino que sus autoridades podían participar pero solo como personas naturales.

Agrega el Alcalde (S) que para la Provincia habría la siguiente maquinaria:

- 4 camiones Tolva
- 2 Motoniveladoras
- 1 Rodillo
- 1 Retrocargador
- 1 Buldozer
- 1 Cargador Frontal

Y además que existe la Corporación Corpoarauco quienes estudiarían este tema y al parecer si estarían interesados en participar en esta Provincia.

Se decide estudiar mas el tema y se encarga al Secretario que haga llegar a los Concejales cualquier información que llegue sobre este tema.

Se pasa al punto Nº 6 de la tabla que se trata de la ubicación del nuevo puente sobre el Río Lebu, se hace ingresar a la reunión a la Srta. Patricia Morales, Profesional Arquitecto que acaba de llegar al Municipio quien entrega un trabajo realizado por ella, donde se analizan tres

alternativas, una en calle Río seco, otra en Tegualda y una tercera en calle Latorre.

Por varias razones que constituyen ventajas y desventajas de cada una de esas alternativas, ella recomienda que el nuevo puente se emplaze a continuación de la calle Río seco, y además se proyecte una prolongación de la calle Río seco al otro lado del puente y hacia el Norte paralelo a la calle Ignacio Carrera Pinto, diseño que tiene además una serie de ventajas urbanísticas para ese sector, tranto en la parte habitacional, turística y el sector puerto, y que es la única área de expansión que tiene la Comuna por lo tanto es conveniente ordenarla desde ya.

Respecto al cierre de la calle Blanco, habría que ver la forma para que el puente se diseñe de tal manera que no se corte la calle Blanco.

Se da por terminado el punto, y se retira la Srta. Patricia Morales y se acuerda aceptar la proposición de que el puente se ubique en la calle Río seco.

En puntos varios el Concejal Casanova expone un problema con el desague de las aguas lluvias en calle Ramirez entre Río seco y Saavedra e incluso hasta el pasaje Pradenas, hay unos tubos de aguas lluvia que están tapados provocando la inundación de una vivienda.

Además el Sr. Casanova agrega que el con el accidente del Eléctrico Sr. Miguel Roca debería oficiarse al Departamento de Obras con el objeto que las personas que ahora están haciendo ese trabajo dispongan de los equipos de seguridad necesarios, esto es, zapatos eléctricos, testigos, guantes de cuero, cascos con ropa de mezclilla gruesa, etc., Se acuerda enviar un oficio al Director de Obras indicando esto.

Por último, el Concejal Casanova indica que el otro problema es el horario de entrada en el DAEM, se les modificó el horario para que lleguen a la hora y no lo hacen, a veces llegan a las 10:00 o a las 11:00, igual cosa en la tarde.

El Concejal Bahamondes recomienda hacer investigación sumaria, sin embargo el Concejal Pinto recomienda primero hacer un oficio y si no hay respuesta vendría el sumario, recomendación que es apoyada por el Concejal Millar, y en general se acuerda esto último.

En otro tema el Concejal Millar expone un problema de la Junta de Vecinos de Junquillo alto, que desea comprar

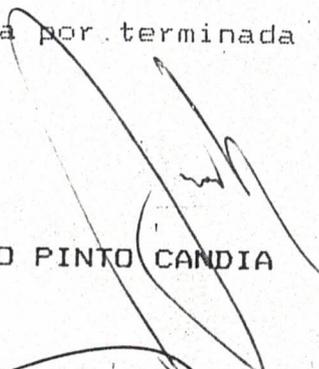
una casa, pero como ésta tiene caseta sanitaria, no pueden comprarla, y agrega consultando, qué sucede con la calle Luis Cruz Martínez que no se le ha hecho nada con los proyectos de Mejoramiento de Barrios.

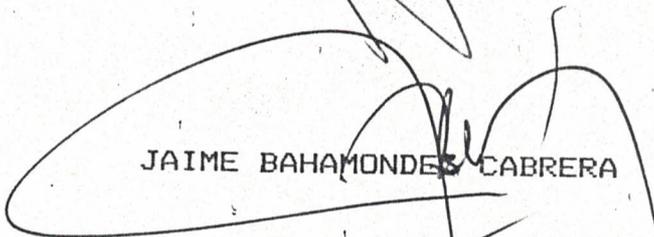
Por último, el Concejal Pinto consulta qué sucede con la atención de la Asistente Social a los beneficiarios del Plan de la Reconversión del Carbón que está muy lenta y el plazo se está acabando. A lo que el Secretario informa que la Asistente Social justamente ahora se dedicará exclusivamente a aquello pues estaba ocupada en otros programas, además que en estos días llegó una nueva Asistente Social que colaborará en ese departamento.

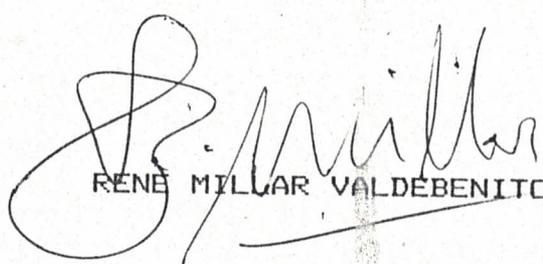
Antes de finalizar se da lectura al informe del Sr. Director de Obras que él había entregado en Oficina de Partes, él recomienda un valor de \$ 8.500.- por metro cuadrado para el terreno del matadero y adjunta copia para cada Concejal de un informe del proyecto de veredas.

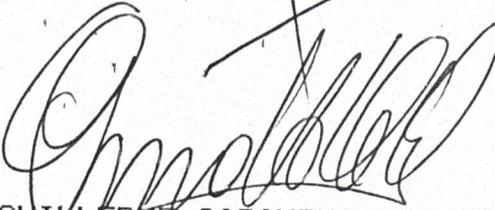
Sin más que agregar se da por terminada la reunión siendo las 18:30 horas.


MANUEL POBLETE SALAS

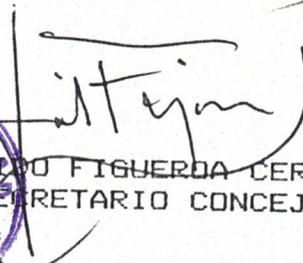

ALDO PINTO CANDIA


JAIME BAHAMONDES CABRERA


RENE MILLAR VALDEBENITO


GUILLERMO CASANOVA CARVAJAL




GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO CONCEJO